

# Casinos clandestinos en Biobío: municipios reconocen dificultades de fiscalización

Jorge Monares Olivares  
 prensa@latribuna.cl

El funcionamiento de casinos clandestinos y plataformas ilegales de apuestas continúa siendo una preocupación creciente para autoridades y comunidades en distintas regiones del país, especialmente debido a las limitadas facultades existentes para fiscalizar este tipo de actividades fuera de los recintos autorizados por ley.

Actualmente, la Superintendencia de Casinos de Juego solo tiene atribuciones para regular y supervisar los juegos de azar desarrollados dentro de casinos autorizados legalmente. Esto implica que el organismo no posee facultades directas para fiscalizar máquinas de azar clandestinas ni plataformas de apuestas online que operan fuera del marco normativo vigente.

Según la legislación chilena, los juegos de azar son considerados ilícitos como regla general, salvo excepciones autorizadas por leyes especiales, como ocurre con Polla Chilena de Beneficencia, Lotería de Concepción, la actividad hípica y los casinos regulados.

Por ello, operar juegos de azar sin autorización constituye un delito, situación que ha derivado en fiscalizaciones y procedimientos policiales en distintas comunas.

La normativa vigente establece además que las máquinas de azar solo pueden funcionar dentro de casinos autorizados. En consecuencia, los municipios únicamente otorgan patentes para máquinas electrónicas de

Mientras algunas comunas aseguran no registrar este fenómeno, otras admiten la existencia de casinos ilegales y han iniciado procesos de clausura y decomiso de máquinas. En paralelo, el Congreso avanza en una regulación para apuestas online que hoy operan fuera del control estatal.



FOTO DE CONTEXTO

ES HABITUAL VER en varias comunas este tipo de información, donde pese a ello los locales vuelven a abrir, generándose la confirmación de un vacío legal.

habilidad o destreza, debiendo verificar previamente que no correspondan a juegos de azar encubiertos.

En ese proceso, la Superintendencia cumple un rol técnico asesor para las municipalidades, entregando criterios para determinar si las máquinas corresponden efectivamente a juegos de destreza.

## LA ÚLTIMA FISCALIZACIÓN CONOCIDA EN LOS ÁNGELES

La última acción pública de fiscalización de la cual existe

conocimiento en la comuna de Los Ángeles ocurrió hace ya tres semanas, durante la noche del pasado 21 de abril.

En aquella oportunidad, el delegado presidencial provincial de Biobío, Juan Pablo Mellado, encabezó un operativo nocturno junto a Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos, la Seremi de Salud, el SAG y funcionarios municipales.

El procedimiento terminó con la clausura de un salón de juegos ubicado en la intersección de calles Lautaro con Colón, luego que el Servicio de Impuestos Internos detectara irregularidades en su funcionamiento.

"Aquí estamos enfrentando lo que hemos denominado salones de juegos irregulares, espacios que muchas veces funcionan al margen de la normativa y frente a los cuales estamos actuando con decisión", señaló Mellado tras el operativo.

La autoridad agregó que estas fiscalizaciones continuarán desarrollándose de manera periódica para reforzar el control del comercio y exigir que las

actividades económicas funcionen conforme a la ley.

Pese a ello, desde la Municipalidad de Los Ángeles señalaron esta semana que actualmente existen diligencias en desarrollo relacionadas con esta materia, razón por la cual evitaron entregar mayores antecedentes para no afectar el éxito de los procedimientos.

## EL PANORAMA EN LA PROVINCIA

En el marco de este reportaje, La Tribuna solicitó antecedentes a las 14 municipalidades de la

provincia de Biobío respecto a la existencia de casinos clandestinos o salas de apuestas fuera de la normativa.

Desde la Municipalidad de Tucapel señalaron que no se han detectado casos relevantes asociados a apuestas clandestinas y que los salones de juego existentes mantienen sus antecedentes y fiscalizaciones al día.

En tanto, desde la Municipalidad de Alto Biobío afirmaron que el fenómeno no se presenta en la comuna, debido a la inexistencia de este tipo de locales.

Desde la Municipalidad de Quilleco informaron que no hay casinos ni salas de juego clandestinas en la comuna.

Una realidad distinta fue expuesta por la Municipalidad de Santa Bárbara, donde se confirmó la detección de cuatro casinos ilegales en funcionamiento.

El administrador municipal, Sergio Hidalgo, aseguró que estos recintos no cuentan con patente ni autorización municipal.

Además, indicó que se han realizado fiscalizaciones junto a Carabineros, con infracciones cursadas y procesos de clausura y eventual decomiso de máquinas.

En tanto, desde la Municipalidad de Yumbel informaron la ejecución de operativos durante abril que terminaron con clausuras y derivación de



"Cuando una actividad es ilegal, se debe actuar en conformidad con la ley para sancionar y clausurar, mientras que las autoridades pueden exigir la acreditación de patentes o permisos comerciales".

Gastón Saavedra, senador.



"Los casinos clandestinos o ilegales están fuera de la ley y lo que corresponde a la autoridad es combatir este tipo de actividades ilegales".

Enrique Van Rysselbergue, senador.

**Título: Casinos clandestinos en Biobío: municipios reconocen dificultades de fiscalización**

antecedentes a tribunales.

Entre las comunas que no entregaron información están Antuco, Quilaco, Mulchén, Negrete, Nacimiento, Laja, San Rosendo y Cabrero.

**EL DEBATE POR LAS APUESTAS ONLINE**

El escenario también ha abierto un debate respecto de las plataformas digitales de apuestas, cuya explotación comercial es considerada ilegal en Chile, aunque sin una regulación específica que permita una fiscalización efectiva.

En ese contexto, durante 2025 el Senado aprobó en general el proyecto de ley que busca regular este mecanismo, iniciativa que continúa su tramitación legislativa.

El proyecto pretende establecer un marco para una actividad que hoy opera sin supervisión formal, sin pago de impuestos y con riesgos asociados a delitos financieros.

Entre sus principales objetivos se encuentran fortalecer el combate al juego ilegal, prevenir el lavado de activos, proteger a menores de edad y establecer normas de juego responsable.

La iniciativa también contempla ampliar las facultades de la Superintendencia de Casinos de Juego, que pasaría a transformarse en una entidad con atribuciones sobre casinos, apuestas y juegos de azar en general, incluyendo plataformas digitales.

Asimismo, considera mecanismos de bloqueo de sitios ilegales, restricciones a transacciones financieras y sanciones administrativas y penales para operadores fuera del sistema.

En este contexto, en entrevista con Diario La Tribuna, el senador Gastón Saavedra sostuvo que los casinos clandestinos "están fuera de la ley" y que las instituciones deben utilizar



EN LOS ÁNGELES, la última fiscalización y clausura fue hace ya más de tres semanas.

todas las herramientas disponibles para su clausura.

Recalcó que cualquier actividad de este tipo debe ser perseguida y sancionada conforme a la normativa vigente.

El legislador manifestó que el Estado cuenta con distintas herramientas para fiscalizar este tipo de recintos, mencionando el rol de las municipalidades y del Servicio de Impuestos Internos, entre otros organismos que pueden intervenir en su control.

Saavedra explicó que las autoridades pueden exigir la acreditación de patentes o permisos comerciales, y que, en caso de no existir respaldo legal, corresponde actuar para proceder a la clausura de estos espacios que operan de manera irregular.

Asimismo, advirtió sobre el avance de las apuestas en línea, apuntando a efectos sociales negativos como el aumento del endeudamiento, el uso de tarjetas de crédito y el crecimiento de la ludopatía, lo que —según indicó— ya está siendo abordado en el debate legislativo.

Finalmente, el senador afirmó que en la Comisión de Economía se está avanzando en la discusión para regular de manera definitiva los juegos en línea, descartando una falta de voluntad política y enfatizando que, cuando una actividad es ilegal, "se debe actuar en conformidad con la ley para sancionar y clausurar".

Por su parte, el senador Enrique van Rysselberghe también hizo ver que los casinos clandestinos "están fuera de la ley" y afirmó que corresponde a las autoridades combatir este tipo de actividades ilegales. En ese contexto, destacó el trabajo que, a su juicio, ha desarrollado el municipio de Concepción en esta materia.

"Los casinos clandestinos o ilegales son, como bien dice su nombre, ilegales, están fuera de la ley y por tanto lo que corresponde a la autoridad correspondiente es combatirlo. En algunos municipios, como por ejemplo el municipio de Concepción, hoy día se está realizando un trabajo bastante efectivo", señaló.

El parlamentario agregó

"Durante abril se ejecutaron operativos y las fiscalizaciones terminaron con clausuras".

**José Sáez,**  
alcalde de Yumbel.



que no es necesario "inventar la rueda" para enfrentar este fenómeno, sino que seguir experiencias que ya han mostrado resultados. "Creo que no hay que inventar la rueda, seguir el ejemplo de algunos municipios que ya están avanzando en ese ataque y ayudar a que finalmente ese tipo de funcionamientos deje de operar", concluyó.

**UN FENÓMENO EN EXPANSIÓN Y CON FISCALIZACIÓN DESIGUAL**

El panorama descrito da cuenta de una realidad fragmentada en la provincia de Biobío: mientras algunas comunas aseguran no registrar casinos clandestinos o salas de juego irregulares, otras reconocen su existencia y han debido activar procedimientos de clausura,

infracciones y coordinación con policías para intentar su erradicación.

A ello se suma un grupo relevante de comunas que no entregaron información o no respondieron a las solicitudes, lo que deja en evidencia las dificultades para construir un diagnóstico completamente homogéneo sobre la magnitud del fenómeno a nivel provincial.

Con una fiscalización que varía según cada territorio, atribuciones limitadas en algunos organismos y un marco legal en transformación, el funcionamiento de casinos clandestinos sigue siendo un desafío abierto para las autoridades locales y nacionales, en un escenario donde el control, la persecución y la regulación aún no logran un equilibrio definitivo.

"Se detectaron cuatro casinos ilegales en funcionamiento en las fiscalizaciones realizadas junto a Carabineros".

**Sergio Hidalgo**  
administrador municipal de Santa Bárbara.

